



PLAN DE MEJORAMIENTO PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL



CÓDIGO

FGA-110
v.01

PÁGINA

1 de 1

NOMBRE DEL PROGRAMA:		LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL - PRESENCIAL							COD SNIES:		121243726135451811100	
CONDICIÓN DE CALIDAD	HALLAZGO	ANÁLISIS DEL HALLAZGO	ESTRATEGIA	NÚMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES PLANTEADAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	INDICADORES POR ACTIVIDAD	META POR ACTIVIDAD	VALOR COMPROMETIDO	RESPONSABLE	ACCIÓN EJECUTADA
FACTOR 2 ESTUDIANTE	La demanda del programa en el contexto regional es muy alta	Excesivo número de estudiantes que ingresan al programa.	Limitar el número de estudiantes que se admiten al programa	1	Acuerdo 156, aprobación plan de estudios se determina el cupo máximo para el ingreso al programa: 40 estudiantes para Pamplona y 40 estudiantes para la ampliación Cúcuta.	1 Semestre del 2017 y en adelante		Nº de estudiantes admitidos	El número de estudiantes admitidos corresponda a lo establecido en el acuerdo 156	N/A	Consejo Académico, Admisiones, Registro y Control, Comité Curricular	Solicitud al consejo académico que ya fue aprobada el 14 de diciembre de 2016
	Detección de estudiantes que no cumplen los perfiles de ingreso, en el proceso de formación los perfiles profesional y ocupacional.	Los desempeños observados en el proceso de formación investigativa y en lo disciplinar no cumplen con los propósitos que el programa plantea en su PEP.	Solicitar ante el Consejo de Facultad la aprobación y gestión para los criterios de admisión. Realización de pruebas de admisión: escrita y psicotécnica para el ingreso al programa.	2	Solicitud ante el Consejo de Facultad para gestionar ante la instancia correspondiente la autorización de las pruebas de admisión para el programa académico a partir del Segundo Período del 2017 y en adelante. Aplicación de la prueba escrita y psicotécnica a estudiantes nuevos a partir del Segundo Período del 2017 y en adelante.	1 Semestre del 2017		Nº aplicaciones efectuadas por los actores de las acciones del programa por periodo académico.	Aprobación de los criterios de selección y aplicación de las pruebas: escrita y Psicotécnica.	\$ 10.000.000	Comité de Admisiones de la Universidad de Pamplona. Licenciatura en Pedagogía Infantil.	
	No hay calidad en el proceso enseñanza y aprendizaje.	La cantidad de estudiantes que conforman los grupos excede con respecto al número de estudiantes que realmente debe trabajar el docente en el aula.	El comité curricular establece el seguimiento y control de los cupos para los cursos de naturaleza teórico y teórico-práctico.	1	Aplicación del acuerdo 156 y que se realice un control y seguimiento constante.	II Semestre del 2017 y adelante		Nº de estudiantes por curso según la naturaleza del mismo.	Asignación de estudiantes por grupo atendiendo a la naturaleza del curso. Teórico: 20 estudiantes Teórico-práctico: 15 estudiantes	N/A	Registro y Control Comité curricular del programa.	

	Los tiempos de matrícula no se articulan con los tiempos de inicio de clases en cada semestre	Cambios de grupos y de horarios debido a que durante las fechas de inicio de semestre y clases, se siguen tramitando pago de matrículas financieras y académicas	Reactivar la pre-matrícula académica antes de finalizar semestre, posteriormente generar la matrícula financiera.	1	Reactivar la pre-matrícula	I semestre del 2017 y en adelante		Nº de estudiantes registrados en el sistema	Aplicación del proceso de pre-matrícula desde el I semestre del 2017	N/A	Admisiones, Registro y Control	
FACTOR 3 PROFESORES	Acciones adelantadas por el Programa para evaluar la idoneidad, dedicación, perfil y experiencia profesoral	El Programa no ha adelantado acciones para hacer seguimiento al mejoramiento de la evaluación docente	Generar acciones de control y seguimiento a la evaluación docente	1	Análisis de los resultados de la evaluación docente por parte del Director de Departamento, del Programa y el docente evaluado para proyectar las mejoras o correcciones sobre los procesos académicos.	I semestre 2016	II semestre 2020	Nº de docentes evaluados y su calificación sobre el número de docentes que mejoraron en la evaluación.	Generar reportes semestrales a partir de los resultados de la evaluación	N/A	Director de Departamento, Director de Programa, Docentes evaluados.	N/A
				2	Abrir convocatoria para concurso docente.	I semestre 2017	II semestre 2020	Nº de perfiles de la convocatoria sobre el número de docentes vinculados.	Vinculación de diez docentes al Programa en la sede principal y ampliación Cúcuta.	N/A	Rector, comisión evaluadora y docentes de tiempo completo.	
	La vinculación de los docentes ocasionales es posterior al inicio de semestre	En el inicio de clases semestrales se observa que no se ha hecho la contratación de los docentes requeridos en su totalidad y hasta tres semanas después inclusive.	Contratación a once meses por ser un programa de alta calidad. Inducción de las actividades académicas y preparación de los cursos antes de iniciar clases	1	Vinculación de docentes que desarrollen actividades de docencia, investigación e interacción social y que sean reconocidas en su responsabilidad académica	I Semestre 2018 y en adelante		Nº de docentes que desarrollen actividades de docencia, investigación e interacción social	Contratación a once meses para docentes TCO Y HC		Vicerrectoría Académica	
	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.	Aunque los docentes reciben estímulos relacionados con la asignación de horas para la investigación o proyección social, faltan mecanismos que permitan la participación y divulgación de las actividades realizadas por los docentes a los pares y a los estudiantes.	Promover la participación de los docentes en actividades de investigación y extensión junto a jornadas de socialización de las movilizaciones, proyectos de investigación y extensión invitando a los docentes, empleadores, estudiantes y egresados del programa.	1	Solicitar capacitaciones a las dependencias en cuestión dirigida a docentes y estudiantes semestralmente	II semestre 2016	II semestre 2020	Listas de asistencias	Lograr la participación activa de los docentes en investigación y extensión y su respectiva socialización.	N/A	Representante del CIFA y CISFA, Director de Programa y Docentes.	N/A
				2	Establecer en el semestre por lo menos dos jornadas para la socialización de las actividades realizadas por parte de los docentes.	II semestre 2016	II semestre 2020	Nº de jornadas de docentes participantes en actividades de investigación y extensión sobre el número de jornadas de socialización, actas de socialización	Lograr la participación activa de los docentes en investigación y extensión y su respectiva socialización.	N/A	Representante del CIFA y CISFA, Director de Programa y Docentes.	N/A
	Remuneración por méritos	En la Institución existe el reconocimiento de puntaje y remuneración por cargos administrativos a los docentes de planta, sin embargo este reconocimiento no se establece para los docentes ocasionales	Proponer a las instancias académicas y administrativas tener en cuenta en la reforma al estatuto docente la remuneración por puntos y/o cargos administrativos a los docentes ocasionales	1	Gestionar ante las instancias pertinentes la reforma al estatuto general que contemple la remuneración a docentes ocasionales	II semestre 2016	II semestre 2020	Nº de docentes ocasionales en cargos administrativos sobre el reconocimiento en la remuneración salarial.	Reconocimiento salarial a los docentes ocasionales según sus cargos.	N/A	Consejo Superior	N/A

**FACTOR N° 4 -
PROCESOS
ACADÉMICOS**

Flexibilidad del currículo	Aunque se han realizado actualizaciones de los contenidos programáticos del plan de estudios es necesario realizar ajustes vinculando a los egresados, empleadores y docentes facilitadores para tener en cuenta las necesidades del entorno en la formación de pedagogos infantiles.	Reunión con los egresados, docentes y empleadores para los ajustes necesarios a los contenidos del plan de estudios teniendo en cuenta las necesidades del medio.	1	Reuniones por sedes educativas y aplicación de encuestas a rectores y facilitadores, para detectar las necesidades del medio.	II semestre 2015	II semestre 2020	Número de docentes por sede educativa sobre número de encuestas diligenciadas	Participación de cada uno de los actores para la actualización de los contenidos del plan de estudios de acuerdo a las necesidades del medio.	N/A	Director de Programa y Docentes	N/A
			2	Encuentro de egresados y aplicación de encuestas en físico y en línea para detectar las necesidades del medio.	I semestre 2016	II semestre 2020	Número de egresados sobre número de encuestas diligenciadas		N/A	Decanatura. Director de Departamento, Director de Programa y Docentes	N/A
			3	Socialización y aplicación de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular dirigida a los estudiantes del Programa.	II semestre 2016	II semestre 2020	N° de estudiantes que hacen uso de los mecanismos de flexibilidad curricular institucional	Flexibilidad curricular evidenciada mediante el uso de los diferentes mecanismos institucionales para tal fin por parte del programa académico.	N/A	Facultad de Educación Dirección de Departamento	N/A
	Los horarios no se ajustan a las necesidades de los estudiantes y de los profesores	Horarios flexibles para garantizar los procesos académicos	1	Se proyectan franjas horarias para los semestres pares en la mañana e impares por la tarde atendiendo a que los recursos asignados queden en el mismo espacio (Lic. Pedagogía infantil y Lic. En educación infantil) para el caso de Cúcuta depende de los espacios que se asignen.	Mediano plazo (primero debe adecuarse la infraestructura)		1.463 estudiantes del programa	Que se establezcan los horarios por franjas, una vez se tenga la infraestructura adecuada		Dirección de programa y admisión y registro y control.	
	Docentes con responsabilidad académica no acorde a su perfil de formación profesional	Asignación de responsabilidad académica que dé continuidad en la profundización del curso, desplazamientos de estudiantes y docentes, evitar riesgos	1	Proyección y asignación de la responsabilidad académica por parte del comité curricular	I Semestre de 2017		N° de Docentes de planta, tiempo completo ocasional y hora cátedra del programa.	Asignar la responsabilidad académica a los docentes teniendo en cuenta su formación de pregrado articulándolo con los cursos.		Comité curricular del programa	
	Se está aplicando un modelo en la ampliación Cúcuta en el cual las estudiantes manifiestan que tienen dudas al respecto,	Definición clara del modelo de gestión holística "zc", pues este no se encuentra dentro del plan de estudios.	1	Los estudiantes de la ampliación Cúcuta en el pliego de peticiones exigen que no se continúe desarrollando el modelo de gestión holística "zc", debido a que éste no está contemplado en el Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona, ni en el Proyecto Educativo de Programa.	I Semestre de 2017		Cuerpo estudiantil del programa Ampliación Cúcuta	No continuar la implementación del modelo de gestión holística "zc" en la ampliación Cúcuta.	N/A	Coordinación de programa Ampliación Cúcuta. Grupo de Investigación Pedagógica	

		Potenciar y resignificar el compromiso de estudiantes y docentes frente a los procesos de formación del programa.	Elevar la exigencia académica desde el compromiso de los docentes y educadores en formación frente a los procesos académicos para la construcción de los perfiles profesionales, ocupacionales y proyecto de vida.	3	Valoración psicológica y de salud a docentes y estudiantes del programa. Los docentes deben realizar una evaluación coherente con el nivel de avance de los educadores en formación en el desarrollo de cada una de las actividades propias del curso. Diagnóstico e intervención de los problemas de aprendizaje de los educadores en formación por parte del programa.	I Semestre de 2017 en adelante		Nº de estudiantes activos del programa Nº de personal requerido para aplicar las valoraciones Nº de docentes que realizarán el seguimiento continuo.	Mejorar las índices de calidad en docentes y estudiantes del programa	N/A	Dirección de programa Bienestar Universitario	
	TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES	El trabajo social en la ampliación Cuenta solo cuenta con dos docentes para dar cobertura a las estudiantes desde 6 a 10 semestre.	Asignación de docentes por semestre desde el 6 al 10 para atender y hacer seguimiento al trabajo social de los estudiantes. Para realizar los acompañamientos pertinentes a este proceso.	1	Proyectar la asignación de descarga de trabajo social en la responsabilidad académica	I Semestre de 2017 en adelante		Nº de docentes sobre número de estudiantes para trabajo social	Satisfacer la demanda de estudiantes que desean hacer su trabajo social.	N/A	Interacción Social y Dirección de programa.	
	Recursos informáticos y de comunicación	Durante los últimos años la Institución ha generado paulatinamente mejoras en la suficiencia y actualización de sus recursos informáticos y de comunicación acorde con las características y misional de la misma. Sin embargo, estos procesos se vienen implementando en el Programa a través de la incorporación de herramientas tecnológicas, dotación de equipos tecnológicos para el Programa académico.	Implementación del uso de los recursos informáticos y medios de comunicación institucionales a favor del Programa.	1	Requerimiento por parte del Director de Departamento de la apertura y uso del correo electrónico institucional para todas las actividades académicas y extracurriculares, con el fin de estar informados de la agenda y los diferentes anuncios de la Institución y del Programa Académico.	I semestre 2016	II semestre 2020	Nº de correos electrónicos Institucionales de los estudiantes del Programa/ Número de estudiantes del Programa. Nº de correos electrónicos Institucionales de los docentes del Programa/ Número de docentes del Programa.	60% de los estudiantes con cuentas de correo electrónico institucional activas y en funcionamiento. 100% de los docentes con cuentas de correo electrónico institucional activas y en funcionamiento.	N/A	Director de Programa y Docentes	N/A
				3	Actualización y uso del sub portal de la Facultad de Educación y del Programa académico, así como del blog del Programa por parte de todos los estamentos que lo conforman. Alianza con el programa de comunicación social para generar estrategias de comunicación a través de las redes sociales, fan page.	I semestre 2016	II semestre 2020	Nº de visitas realizadas al portar del Programa por período académico/ Nº de estudiantes del Programa	Actualización del personal docente y estudiantil sobre la información de las diferentes actividades del Programa y la Institución.	N/A	Director de Programa, Docentes y estudiantes	N/A
	Recursos de apoyo docente	El Programa académico cuenta con la capacidad, disponibilidad y utilización de campos de práctica para el desarrollo de las diferentes etapas del PIF y del trabajo social. La dotación de ayudas audiovisuales es limitada para el desarrollo de las misionales en la formación de los	Celebración de convenios marco y específicos con los diferentes escenarios educativos tanto públicos como privados, para el desarrollo de las misionales del programa académico. Adecuación de espacios físicos de apoyo al docente y estudiante	1	Convocatoria, trámite y consolidación con los directivos o representantes legales de los diferentes escenarios educativos para la firma y ejecución de convenios que permitan el desarrollo de las misionales del programa.	II semestre 2016	II semestre 2020	Nº convenios firmados y en ejecución con los escenarios educativos	Interacción con los diferentes escenarios educativos de manera formal bajo la celebración de convenios marco y específicos que favorezcan el desarrollo de las actividades propias del programa académico.	N/A	Director de Departamento Decanatura Dirección de Interacción Social	N/A
				2	Gestionar un espacio físico y dotación del Centro de Recursos con material didáctico y cómputo para el cumplimiento de las misionales.	II semestre 2016	II semestre 2020	Nº Espacios condicionados para el desarrollo de las clases.	Condicionamiento de los espacios para las actividades académicas del Programa	5000000	Director de Departamento, Director de Programa, docentes.	N/A

		Profesionales en Pedagogía Infantil.										
Recursos Bibliográficos	La institución cuenta con recursos bibliográficos que periódicamente se actualizan conforme a las necesidades y requerimientos de los programas académicos, pero de acuerdo con el informe de uso de los recursos bibliográficos por parte de los actores del programa es muy escasa la utilización de este recurso.	Incorporación de las colecciones y material bibliográfico con el que cuenta la Institución en todos los procesos académicos, especialmente en los contenidos programáticos con el fin de garantizar el uso por parte de los actores del Programa de este recurso.	1	Capacitación en el uso de la biblioteca con relación a la base de datos y búsqueda de libros, actividades por parte de los docentes que promuevan el uso de la base de datos y libros.	I semestre 2015	II semestre 2020	Nº de consultas y préstamos del material bibliográfico por parte de docentes y estudiantes del Programa / Nº de docentes y estudiantes del Programa	Uso de los recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca con base en la incorporación de los mismos en el desarrollo de las actividades de docencia por los docentes y estudiantes.	N/A	Director de Departamento Docentes del programa Director de Biblioteca JRFB	N/A	
Sistema de evaluación de estudiantes.	A pesar que la Universidad tiene un sistema de evaluación cuantitativo, al interior del Programa se hacen visibles los procesos de evaluación dando la participación a los diferentes actores de aprendizaje: estudiantes.	Generación de espacios académicos donde se revise, analice y discuta el sistema de evaluación académica de los estudiantes al interior de los diferentes cursos del plan de estudios del Programa. El desarrollo de evaluación atendiendo a las exigencias a las pruebas saber.	1	Acciones en torno a los resultados del proceso de autoevaluación.	I semestre 2015	II semestre 2020	Nº de aportes por parte del estamento estudiantil sobre la implementación del sistema de evaluación académica al interior de los cursos del Programa	Mejoramiento continuo del Programa con base en la revisión del sistema de evaluación académica de los estudiantes	N/A	Director de Departamento Representante estudiantil ante el Comité de Programa.	N/A	
			2	Análisis de los aportes en torno al proceso de evaluación dado por los docentes y estudiantes.	02-03-2015	16-11-2015	Nº de mejoras implementadas semestralmente con base en la revisión del sistema de evaluación académica de los estudiantes	Mejoramiento continuo del programa con base en la revisión del sistema de evaluación académica de los estudiantes	1.500.000	Director de Departamento, Director de Programa, docentes, estudiantes	N/A	
Evaluación y autorregulación del programa.	La Institución cuenta con políticas, estrategias y mecanismos para la evaluación y autorregulación de los Programas, sin embargo se vienen adelantando acciones en torno a que se haga efectivo el cumplimiento de dichas políticas.	La articulación de los cursos, la investigación y la proyección social, a la Política de Primera Infancia y las prácticas profesionales articuladas a la Política Pública del Plan Nacional de Lectura y Escritura.	1	Sesiones del Comité de Programa sobre el seguimiento a las actividades postuladas en el plan de mejoramiento que posibilite su acompañamiento para la superación de los aspectos por mejorar arrojados en el proceso de autoevaluación.	I semestre 2015	II semestre 2015	Nº de actividades ejecutadas según los lineamientos del Comité de Programa / Nº de lineamientos por parte del Comité de Programa con base en el PEP y Plan de Mejoramiento	Cultura de autoevaluación que conduzca a la autorregulación de los procesos académicos y administrativos del Programa en pro de la formación integral de los estudiantes.	2000000	Comité de Programa	N/A	

			Construcción y actualización del plan de mejoramiento atendiendo a los resultados del proceso de autoevaluación.	2				Nº valoraciones efectuadas por los actores de las acciones del programa por periodo académico	Cultura de autoevaluación que conduzca a la autorregulación de los procesos académicos y administrativos del Programa en pro de la formación integral de los estudiantes.	5.200.000,00	Comité de Programa	N/A
			Proyección y construcción del plan de estudios correspondiente a la nueva denominación del programa	3	Definición y organización de los cursos del nuevo plan de estudios	II semestre de 2016	II semestre de 2016		Plan de estudios definitivo	N/A	Comité de Programa	N/A
	Trabajos de los estudiantes	Los estudiantes del Programa han recibido premios y reconocimientos sobre sus procesos académicos de campo aplicado principalmente, sin embargo se requiere su difusión y generar los artículos.	Encuentro de estudiantes para estudiantes que permita la difusión y reconocimiento de los trabajos académicos realizados por los estudiantes del Programa anualmente.	1	Planeación, organización y ejecución del encuentro de estudiantes para estudiantes con el liderazgo del Representante Estudiantil ante el Comité del Programa y el apoyo de los demás miembros.	I semestre 2015	II semestre 2020	Nº de ponencias de experiencias significativas por parte de los estudiantes.	Difusión de las experiencias académicas significativas por parte de los estudiantes en el encuentro académico liderado por el mismo estamento	5.250.000,00	Representante estudiantil ante el Comité de Programa. Director de Departamento. Comité de Programa. Facultad de Educación.	N/A
	Extensión y Proyección Social	Aunque en la Institución cuenta con políticas que definen criterios de seguimiento, supervisión y control a los procesos académicos, se hace necesario resaltar la formación en investigación, proyección e interacción social con que cuenta el Programa.	Resaltar la labor docente y por ende el trabajo de los estudiantes en cuanto a investigación, extensión y proyección social	1	Reconocimiento mediante registro y publicación en el soporte de la Facultad de Educación de los mejores promedios por semestres y campus, así como las experiencias académicas significativas (docencia, investigación, extensión) por periodo académico.	II Semestre 2015	II semestre 2020	Nº de reconocimientos e incentivos recibidos por docentes y los estudiantes del Programa por cada periodo académico.	Difusión de los reconocimientos otorgados a los docentes y estudiantes del Programa	N/A	Director de Departamento. Comité de Programa.	N/A
FACTOR N° 7 BIENESTAR UNIVERSITARIO	Integración de actividades deportivas, culturales y jornadas de salud.	Se desconoce y se desaprovecha el talento, las expresiones artísticas y habilidades deportivas de estudiantes y docentes del programa en Pamplona y Ampliación Cúcuta	Promover la conformación de los equipos deportivos, grupos artísticos y culturales del programa integrados por estudiantes y docentes. Acompañamiento permanente de actividades y campañas que promuevan el bienestar de los docentes administrativos y estudiantes del programa por parte de Bienestar Universitaria,	2	Crear el espacio para desarrollar escuelas de formación que fortalezcan los procesos de los grupos deportivos, artísticos y culturales que se constituyan en el programa. Capacitaciones permanentes y constantes sobre la cultura del bienestar personal (salud sexual y reproductiva, educación ambiental, manejo y mediación del conflicto)	I Semestre de 2017 en adelante		Nº de estudiantes, de administrativos y de Docentes, por el número de grupos deportivos, artísticos y culturales que se conformen.	El programa cuenta con los grupos establecidos de voleibol, futsala, balon mano, baloncesto, Grupo de teatro, Estudiantina, Coral Polifónica, Grupo de danzas	20.000.000	Bienestar Universitario Dirección de Programa	
FACTOR N° 9 – SEGUIMIENTO E IMPACTO	Seguimiento de los egresados	Aunque la Institución cuenta con la Oficina de apoyo	Encuentro continuo de egresados con posibles empleadores	1	Realizar un acompañamiento al egresado más cercano en el transito del estado de egresado al estado laboral	II Semestre 2016	II semestre 2020	Nº de egresados con empleo sobre Nº de egresados	Lograr el contacto de empleadores con egresados y construir una base de datos con la relación	5.000.000	Director de Departamento. Comité de Programa.	

